



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 28 de 2014
Septiembre 9 de 2014

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sede Aduanilla de Paiba.

VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
YURY FERRER FRANCO <i>Representante de los Profesores de Pregrado</i>	X		
SANDRA TERESA SOLER CASTILLO <i>Representante de los Profesores de Posgrado</i>	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Directora Unidad de Extensión FCE</i>		X	
MARIO MONTOYA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
OMER CALDERON <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i>		X	
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i>	X		

PARTICIPANTES INVITADOS

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	
<i>Coordinadora</i>	JANNETHE VILLARRREAL GIL
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	
<i>Coordinador</i>	GARY GARI MURIEL
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
<i>Coordinador</i>	YURY FERRER FRANCO
LICENCIATURA EN QUÍMICA	
<i>Coordinador</i>	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	
<i>Coordinadora</i>	ADRIANA E. CASTILLO HERNANDEZ
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	
<i>Coordinadora</i>	MARGOTH GUZMAN MUNAR
PROYECTO CURRICULAR DE MATEMATICAS	
<i>Coordinador</i>	MILTON LESMES ACOSTA
DOCTORADO INTERINTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	
<i>Directora</i>	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMATICA	
<i>Coordinador</i>	JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGON
ESPECIALIZACIÓN EM EDUCACIÓN Y GESTION AMBIENTAL	
<i>Coordinador</i>	JORGE GOMEZ DUQUE
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	
<i>Coordinadora</i>	RUTH MOLINA VASQUEZ
MAESTRIA EN PEDAGOGIA DE LA LENGUA MATERNA	
<i>Coordinadora</i>	SANDRA PATRICIA QUITIAN



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

MAESTRIA EN EDUCACION	
Coordinador	JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGON
MAESTRIA EN COMUNICACIÓN - EDUCACION	
Coordinador	FERNANDO ARANGUREN DIAZ
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA	
	JAIRO HERNANDO GOMEZ
MAESTRIA EN LINGUISTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLES	
	HAROLD CASTAÑEDA
PROYECTO ACADEMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION DE PEDAGOGIA - PAIEP	
Coordinador	OMER CALDERON

Verificación del Quórum

Hay quórum reglamentario. Se puede desarrollar la sesión.

Aspectos generales: informe de la Decanatura:

- **Vinculación Especial y contratación por OPS:** La Facultad tiene problemas con la contratación de profesores de posgrado, hacen falta 270 millones de pesos, se han realizado esfuerzos para la consecución del dinero, la Vicerrectoría Administrativa y la Rectoría están al tanto del tema. Como no se suspendieron los contratos de los OPS en los tiempos del paro, hacen falta 70 millones para adicionar mediante OTRO SI; la mayoría de estos contratos entre el 23 y el 26 de noviembre y algunos el 3 de diciembre. Hacen falta **45 millones para eventos** académicos de los posgrados que atienden a los estudiantes de la Secretaría de Educación. La contratación no se puede hacer si no hay un plan de trabajo docente firmado por el Coordinador.
- **Reingresos de alumnos de pregrado que se rigen por el acuerdo 027 del CSU y los cuales vuelven después de ser inhabilitados durante 1 año.** El día de ayer, el Consejo Académico, resolvió el tema de los estudiantes de pregrado pendientes de definir reingreso para el periodo 2014-3 y los cuales habían sido inhabilitados por 1 año; para esta Facultad, el C.A permitió el reingreso a 19 estudiantes, los cuales tienen hasta el lunes para pagar el recibo de matrícula con fecha ordinaria y hasta el miércoles con fecha extraordinaria; *se solicita a los coordinadores ubicarlos en las asignaturas que tienen que aprobar para superar la prueba académica.*
- **Planes de Trabajo.** Al día de hoy se tiene un buen número de profesores que no han subido los planes de trabajo, esto es delicado, control interno ha hecho nuevamente el requerimiento; el Consejo Académico autorizó nuevamente abrir el sistema hasta el 10 de septiembre para planes de trabajo por los inconvenientes que existen por la plataforma nueva. Al día de hoy se siguen moviendo cargas académicas de profesores en horas lectivas, eso debe hacerse a principio de semestre por los menos en lo que se relaciona con los profesores de planta.
- **Pago de matrícula de estudiantes de pregrado que no han pagado y que tiene aprobado el proyecto.** Los recibos de pago para estudiantes que tienen aprobado el proyecto de grado, según el calendario académico tienen plazo hasta el 12 de septiembre para que les expidan recibo y paguen derechos; los estudiantes que tienen el proyecto aprobado y que deben registrar nota en el *espacio académico correspondiente* durante este mismo periodo, deben pagar el total de la matrícula, en el mismo plazo.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- **ASCOFADE.** La Asociación Colombiana de Facultades de Educación, abrió convocatoria para proyectos de investigación y educación hasta por 20 millones, es requisito indispensable que se presente una alianza entre tres universidades asociadas (tres profesores, tres grupos de investigación) aplica en las áreas: Infancia y Juventud, Política Pública, formación de Docentes y Ciudadanía. Esta tarea está liderada por el capítulo centro de ASCOFADE del cual hago parte.
- En reunión realizada el día de ayer con la Viceministra de Educación sobre el tema de los **Lineamientos de calidad para programas de formación de docentes** - versión agosto de 2014, no se ha aprobado el documento definitivo y hay urgencia de hacer el articulado de los lineamientos para elaborar la resolución final. Algunos de las inquietudes que se plantean son:
- **Acuerdo por lo Superior (2034)** La denominación de los programas **Licenciado en Educación con Énfasis en ...** (entre otras: *Infancia, ciencias naturales, medio ambiente, educación especial(transversales a la formación de licenciados, ponen como áreas de trabajo lo que tiene que ver con la educación especial, la formación campesina rural)* ; se habla de una temporalidad de 5 años(4 más 1 de postgrado- maestría); un mínimo de 150 créditos; una de las exigencias para la renovación de los registros calificados es la obligatoriedad de la acreditación de calidad (es decir, se pierde la voluntariedad de acreditar los programas y se vuelve obligatorios)
- **Funcionamiento después de ubicación física dependencias administrativas en Macarena A.** En la sede Macarena A se tienen algunos problemas logísticos; faltan tomas de luz, algunos cableados tienen interferencia y otros que debe resolver recursos físicos La oficina de planeación empezó el cobro de las pólizas de cumplimiento.
- **Programa Académico de Graduación para estudiantes de Pregrado.** Previa la realización de algunos ajustes, el Consejo Superior Universitario aprobó el *Programa Académico de Graduación para alumnos de pregrado que después de haber terminado materias no han obtenido el título.* Está proyectado como un curso de actualización(profundización) de 120 horas (mínimo tres módulos), y con un costo aproximado de tres salarios mínimos vigentes(aprox. 2.000.0000); según lo ha reportado la Oficina Asesora de Sistemas en la Universidad hay 4.700 estudiantes que estarían en esa situación, de los cuales 600 son de la Facultad de Ciencias y Educación; a través de cada Consejo Curricular se harán las propuestas de módulos, los profesores de planta pueden asumir esos módulos como SAR(servicio académico remunerado), el programa debe tener registro calificado vigente, todo queda centralizado en los Consejo de Facultad.
- **Propuesta para modificar el año sabático de los docentes.** El Consejo Académico retomó ayer el tema del año sabático, el Consejo Superior Universitario considera que es muy costoso un profesor que disfruta del año sabático y son pocos los profesores que lo solicitan porque exige una dedicación exclusiva.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

TEMA CENTRAL DE CONVOCATORIA: REFORMA ACADÉMICA- RUTA METODOLÓGICA

El decano de la Facultad William Fernando Castrillón Cardona precisa el objeto de la convocatoria, indicando que mediante la Resolución No. 018 del 12 de junio de 2014 del Consejo Superior Universitario, se estableció la ruta metodológica para discutir la reforma académica estructural de la Universidad.

En la ruta metodológica, hay una fase primera que ha sido denominada “**SENSIBILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS**” en donde se socializarán y establecerán los elementos necesarios para llegar a la concepción de universidad que la comunidad requiere. Adicionalmente, en la ruta metodológica se recomienda que sea el Doctorado en Educación de esta Facultad el ente encargado de coordinar y operativizar la fase de sensibilización.

En ese orden de ideas el Consejo Académico citó al Doctorado Interinstitucional en Educación para que liderara esta primera fase, *y se le encomendó presentar una ruta metodológica para desarrollar la fase de sensibilización*, sin embargo, el cronograma interno que se propone para desarrollar esta fase, estaría por fuera de los términos establecidos **en la ruta metodológica del CSU**. Adicionalmente, el Consejo Académico emplazó a los decanos y a los coordinadores para que faciliten a los docentes y a los estudiantes los espacios necesarios para desarrollar estos procesos de socialización y participación.

Finaliza manifestando que la facultad tiene que asumir una metodología de trabajo, (proceso de sensibilización), *debemos realizar reuniones alrededor de los temas de discusión planteados en la hoja de ruta, para llegar a una plenaria con un documento elaborado por cada proyecto curricular y sacar una propuesta de facultad. Como la hoja de ruta exige que las directivas generen espacios de discusión, se darían 4 horas institucionales a la semana para en una plenaria con los representantes de los proyectos curriculares elaborar una propuesta de facultad mirando cuál es la idea de universidad que queremos, producto de las discusiones al interior de los proyectos. Las decisiones que se tomen deben tener carácter vinculante el Consejo Superior Universitario no puede ir en contravía de la hoja de ruta*

Presentación de la propuesta del DIE como fase de sensibilización según lo solicitado: A petición del presidente de del CF, la directora del Doctorado, profesora Sandra Teresa Soler Castillo, expone la propuesta del DIE, que resumimos de la siguiente forma:

- Inicialmente, manifiesta que desde que se inició el proceso de reforma, el doctorado ha venido elaborando algunos documentos, así como también, en su momento, solicitó a la multiestamentaria, que se les permitiera participar en las reuniones. Todos sabemos que la reforma ha tenido un trasfondo político que es acabar con la Facultad de Educación. Para el doctorado es fundamental la participación activa en un proceso de reforma y desde esa perspectiva es importante tener en cuenta los documentos elaborados por los profesores dentro del marco de discusiones; sin embargo, *no tener claridad sobre la hoja de ruta puede ocasionar pérdidas de tiempo y demeritar el trabajo de los grupos docentes que se aglomeran para generar propuestas académicas.*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- La comisión del DIE elaboró un documento de consideraciones a la hoja de ruta, a saber:

“...Una propuesta de ruta metodológica para el desarrollo de un proceso de reforma académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere no sólo explicitar y visualizar espacio temporalmente el proceso, formular las condiciones y criterios para conducir dicho proceso, sino también tener en cuenta aspectos que no necesariamente están regulados o normados, y sin los cuales es muy difícil la implementación de un proceso de reforma.

Es necesario plantear desde el inicio, que una condición innegociable, es el desarrollo, la formulación y la implementación de una reforma basado en criterios que validen tanto el proceso, como el producto; aspecto éste que se refiere al reconocimiento, pertinencia, racionalidad y viabilidad compartida por la comunidad. La universidad no puede seguir dilapidando recursos, esfuerzos y posibilidades por la manera como enfrenta las diferencias y divergencias. Así, se proponen tres estrategias: (a) realización de un proceso institucionalizado, participativo, orientado por el debate público; (b) partir de los principios acordados en la Asamblea Consultiva Universitaria (ACU), que es el evento con mayor apoyo y participación de los diferentes estamentos de la comunidad; y (c) validaciones parciales y sucesivas de los aspectos esenciales de los documentos y acuerdos, que implican estrategias de consulta amplia, ágiles, participativas y democráticas.

Como una forma de organizar campos de acción orientados por una reflexión, se proponen aspectos como: dinamización de la cultura institucional; levantamiento de estado del arte y antecedentes a partir del estudio crítico y analítico de diferentes documentos producidos institucionalmente; tematización de los cambios, los saberes y su organización; configuración de equipos según la naturaleza de los campos e intenciones de cambio; determinación de las estrategias de validación de los acuerdos, documentos y articulado; claridad sobre los aspectos financieros, y visualización del proceso en el tiempo y en el espacio...”

Observaciones generales de los asistentes:

- La docente *Cecilia Rincón Verdugo* – Coordinadora de la Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo: encuentra aspectos positivos en el informe, no obstante considera que es importante la participación **de todos los sujetos y estamentos de la universidad**, en el estudio crítico, es fundamental escuchar no sólo la voz del doctorado, sino también la voz de todos los profesores que han escrito documentos muy importantes al respecto. El tiempo que queda es muy corto, **invita a la Facultad a pronunciarse y a elaborar un documento sobre los diferentes aspectos de la hoja de ruta y, a la vez,** a trabajar en la construcción de una propuesta de facultad en el marco de la universidad que se quiere; porque es importante tener el imaginario de universidad, hay proyectos curriculares que no les interesa la universidad si no la estructura de la facultad.
- El consejero *Yury Ferrer Franco* considera que debemos tener claro el reinicio de las actividades de reforma que está planteado en el Acuerdo 002 del 29 de mayo de 2014 y la resolución 018 del 12 de junio de 2014 por la cual se establece la ruta metodológica. El CSU está obligado a dar un mensaje de tranquilidad a la comunidad a través de un acuerdo en relación con cambiar las fechas. **La Facultad debe ubicarse en el contexto de la hoja de ruta, entendida como una acción conjunta que debe reivindicarse en función de una propuesta consolidada, la multiestamentaria tiene un carácter gremial, y este proceso es académico**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Para el consejero *Mario Montoya Castillo*, **resulta curioso que se dé a conocer la hoja de ruta a través de un correo interpersonal, un documento dado a conocer de esa forma no es institucional**, el Consejo de Facultad leyó el documento y todos coincidimos en que tiene elementos delicados, **allí aparecen ya definidas una áreas o ejes de conocimiento con un marco definido**. Es importante *evaluar la hoja de ruta y exigir un pronunciamiento de los representantes del CSU*, en relación con el documento en sí mismo. Igualmente es necesario **establecer canales de comunicación**, es lamentable que no se tenga un medio de comunicación decente para los docentes y para la comunidad en general, este es un aspecto crucial *para definir esta reforma*, sino pensamos en algo para posibilitar la comunicación, los avances no serán como deben ser y serán pocos. Hay un precedente de manejo de la reforma que no es bueno y que fue lamentable, independientemente de la posición del decano, debemos informar adecuadamente, tenemos especialistas de la comunicación. El CF debe dar unas líneas, el asunto no puede ser periférico. Finalmente, informa que el Comité de Investigaciones de la Facultad, entregó un documento sobre la reforma al Consejo de Facultad y considera importante que circule.
- El docente *Fernando Aranguren Díaz* – Coordinador de la Maestría en Comunicación – Educación, piensa que es un problema de concepción política de quienes están en la Universidad, desde el Consejo Superior Universitario la reforma se ha orquestado con un concepto de apatía y dispersión que se utiliza para manejar los procesos. **Como cuerpo docente y decente debemos manifestarnos, sino de lo contrario vamos a ser testigos de cómo se aprueba la reforma más no participativos de la construcción de la misma**; estamos acostumbrados a *manejar la cultura de que se hace lo que se puede*, necesitamos un sujeto colectivo, es decir, *la presencia deliberada*; nosotros solicitamos a la Vicerrectoría Académica *un sistema de comunicación*, debemos reivindicar lo público para que las exigencias tengan la posibilidad de desarrollo.
- El profesor *Orlando Lurduy Ortigón* – Coordinador de la Maestría en Educación, *manifiesta que el manejo de la autonomía universitaria que plantea la ley general de educación -ley 30- ha sido tergiversado, los acuerdos e incluso la hoja de ruta son instrumentos del CSU para el manejo de las políticas públicas*, el proceso de sensibilización y de dinamización son aspectos paralelos; aún no se ha elaborado un documento estamos en el proceso de construcción de una serie de conceptos, de conocimientos. *En la hoja de ruta nos están poniendo a discutir en un lugar que no es nuestro*.
- El profesor *Omer Calderón* considera que *hay identidad sobre el tema de los tiempos*, se debe construir una propuesta y agendas de trabajo que conduzcan a la toma real de decisiones en el proceso de discusión de reforma, mediante la utilización de diferentes mecanismos. *La agenda sería en el marco de la concepción de universidad, no podemos mirarnos solamente como facultad*, cualquiera que sea la estructura de la facultad, está inserta en la universidad, independientemente de las percepciones e inquietudes que tengamos en cada proyecto curricular es necesario orientarlas en la universidad. La construcción de todos los estatutos es un buen sendero, debatir sobre:
 - a. La estructura general de la universidad
 - b. La estructura académica de la universidad.
 - c. Los tres agentes que convergen en la universidad: profesores, estudiantes y trabajadores. Construir propuesta sobre derechos y obligaciones

Tenemos muchos elementos de convergencia para fortalecernos y generar esos consensos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

CONCLUSION: Se acuerda realizar un evento para elaborar la propuesta de facultad, con el insumo escrito resultado de las discusiones de los proyectos curriculares. La reunión será el día 23 de octubre de 2014

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:50 a.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente
Consejo de Facultad Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria
Consejo Facultad Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2014.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	